

NUMERO 101.

GRAL.EULOGIO ORTIZ,JEFE OPS.MILITARES ZACATECAS.  
VARIAS CARTAS DEL MISMO DIRIGIDAS AL SR.TORRE --  
BLANCA,TRATANDG ASUNTOS POLITICOS CON RELACION  
A JEFES MILITARES,DURANTE LA CAMPANA POLITICA -  
EN EL SEGUNDO SEMESTRE DE 1927,PARA LA RENOVA--  
CION DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL.

-----

*[Faint signature]*



SECRETARIA DE GUERRA

SECRETARIA DE GUERRA

Durango, Dgo., a 20 de agosto de 1927.



Sr. Fernando Torreblanca.  
Secretario Particular del C. Presidente de la República.  
MEXICO, D.F.

Muy estimado y fino amigo:

Doy forma a la presente para cambiar contigo algunas impresiones del momento actual que vivimos, resultantes aquellas de mi viaje de regreso a esta Jefatura.

Estuve en San Luis con el Sr. General Obregón y con la amplitud necesaria hice de su conocimiento todos los datos que yo te había comunicado.

Toqué Aguascalientes y pude darme cuenta del buen ambiente de que goza en esa Entidad el Sr. General Obregón y respecto a Dn. Genovevo debo decirte que aunque es innegable su adhesión y revolucionarismo no por ello omití hacerle ciertas indicaciones necesarias a afianzar un criterio.

Igual procedimiento seguí a mi paso por Zacatecas con el Jefe de Estado Mayor del General López y por lo que a Torreón corresponde, con bastante pena debo decirte que es por ahora el foco de actividad Gomista lo que me hace considerarlo una mancha en la región lagunera. El total de los ferrocarrileros de Torreón están organizados por la reacción y para la reacción que representa Gómez y es muy interesante tener en cuenta que Mayagoitia el Superintendente hechura de don Eugenio Martínez, no tiene ni la mas mediana energía para hacer valer un criterio revolucionario entre los suyos o, por mejor decir permanece entre dos aguas dejándose llevar por la creciente Gomista que invade a Torreón.

Necesario es que el Sr. General Obregón posea por tu conducto estos antecedentes para mejor norma de su criterio y acción.

Aprovechando esta misiva me permito adjuntar la contestación oficial que me da la Secretaría de Hacienda a la instancia que elevé de compra-venta de la Hacienda del "Ancón" hecha de acuerdo con las indicaciones que tuviste la fineza de hacerme sobre que de interesarme podía arreglarse la nacionalización del predio. Por lo expuesto te ruego que cuando te sea posible me prestes tu valioso apoyo para subsanar las dificultades existentes.

Sin otro particular y deseando te conserves bien, quedo -  
tuyo afmo., amigo y S.S.



SECRETARIA  
DE  
HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

DIRECCION DE BIENES NACIONALES.  
SECCION PRIMERA.

Núm. 30-6976.  
Ref. 2.31.  
Exp. 15942.

ASUNTO:-Que no es posible acceder a su solicitud de l/o. del actual, por el motivo que se cita.

México,D.F., 17 de agosto de 1927.

AL C. GRAL. DE BRIGADA EULOGIO ORTIZ.  
cl/o. de la Ofna. Fed. de Hacienda.  
DURANGO, Dgo.

Su escrito de fecha l/o. del act.

En respuesta al escrito de Ud. de fecha l/o. del actual, en el que solicita adquirir en compraventa la Hacienda "El Ancón", ubicada en la Municipalidad de Suchil, de esa Entidad Federativa, me permito manifestarle que no es posible acceder a su solicitud, en virtud de tratarse de un bien intervenido que no ha pasado a ser propiedad de la Nación.

SUFRAGIO EFECTIVO.NO REFLECCION.  
EL SUBDIRECTOR  
ENC. DE LA DIRECCION.

*Alfredo Chavero*

Alfredo Chavero.

Al contestar este oficio, cítese el número del mismo, Sección y Mesa que lo gira, a fin de facilitar el trámite.

101

(A)

GRAL. DE BRIGADA  
EULOGIO ORTIZ

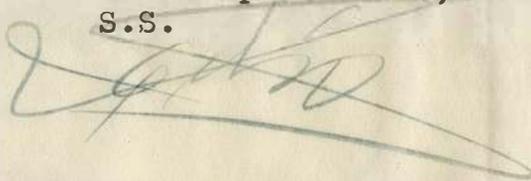
Durango, Dgo., a 26 de agosto de 1927.

Sr. Fernando Torreblanca.  
Secretario Particular del C. Presidente de la República.  
México, D.F.

Muy estimado y fino amigo:

Como me permití indicarte con toda oportunidad, se encuentra en ésta próximo a regresar a San Cristóbal las Casas, --- Chis., el Teniente Coronel Miguel L. Anaya Molina, segundo jefe del 36/o. Regimiento quien va perfectamente bien orientado sobre el presente y el futuro para que influencias extrañas no lleven hasta aquellos lejanos compañeros la simiente de torcidas ideas tendentes a sustraerlos del deber.

Aprovecho esta oportunidad para saludarte con el afecto de siempre suplicándote hacerlo saber al Sr. General Obregón en su oportunidad, sin mas quedo tuyo, afectísimo, amigo y -  
S.S.



DURANGO, DGO., SEPTIEMBRE 2 DE 1927.

Señor  
FERNANDO TORREBLANCA.  
Srío. Particular del Sr. Presidente.  
México, D.F.

Muy estimado y fino amigo:

A pesar de que con el señor Presidente traté ampliamente el asunto de que te trato en ésta y juzgando a priori no le dimos la importancia que parece tener, he llegado a las siguientes conclusiones, que deseo pongas en conocimiento del General; pues conviene que con la debida anticipación se conozcan ciertos detalles que ayudarán a prevenir cualquier trastorno de trascendencia.

Es el caso que el General Pedro Sosa y el Teniente Coronel Carrasco, ambos elementos de buen criterio, me han dado a conocer por separado sus puntos de vista sobre aquella lejana entidad, cuyos puntos estimo juiciosos en el acervo de la superioridad.

Uno de los puntos se refiere al retiro del General Regino González como jefe del 36/o. Regimiento de Caballería en cuyas filas no pudo dicho jefe formar un firme espíritu de Cuerpo, precisamente porque dicho jefe es elemento absolutamente identificado con el Supremo Gobierno. Su cese, si es una de las medidas para evitar posibles trastornos, no es la medida básica; puesto que el mal radica en el cuerpo de Jefes y Oficiales subalternos.

Desde la revolución delahuertista, este Regimiento ha operado en aquel Estado, y sus elementos están ya arraigados en la región; tienen formados allá sus hogares y sus intereses, y esta coyuntura ha sido hábilmente explotada por los politicastos de Vidal, siendo los Diputados de su Gobierno los encargados de obsequiar y agasajar en todas formas, en una palabra de comprar a la oficialidad del Regimiento, para fines ulteriores y partidaristas.

Hay datos concretos de las manifestaciones de oposición que hacen dichos elementos en las cantinas y en público, contra la actual Administración.

Por lo expuesto, el remedio sería eficaz y radical, removiendo a aquel Cuerpo para otra zona de la República o cambiando su cuadro de Jefes y Oficiales, quienes cordialmente odiaban al General González por su integridad.

Estos juicios deben ser de tu dominio y algunos otros, tales como que en Tapachula el General Domenzain, Recaudador de Rentas, el Inspector de Policía, el Comandante de la misma, los gendarmes, etc.etc., son elementos maleados delahuertistas, también debes ya conocerlos ampliamente y, aunque así sea y yo esté absolutamente seguro de que la labor del compañero Carrillo traeré consigo el control y la obediencia del delicado problema de Chiapas, no está por demás hacértelo saber para que si algo de lo anterior hubiese escapado a tu memoria, puedas tenerlo presente para que la Superioridad utilice conforme a su muy elevado criterio lo que utilizable sea de estos puntos tan someramente tratados.

Sin otro particular, quedo, tuyo afectísimo amigo y S. S.

Durango, Dgo., a 8 de septiembre de 1927.

Sr. Fernando Torreblanca.  
Secretario Particular del C. Presidente de la República.  
Palacio Nacional.- MEXICO, D.F.

Muy estimado y fino amigo:

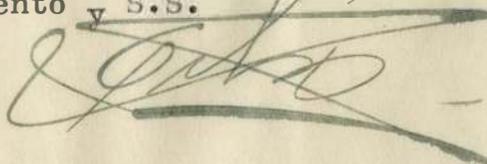
Como ya debe ser de tu conocimiento omito detalles acerca de la batida que las fuerzas leales dieron a los rebeldes en Arroyo de la Pint<sup>a</sup> y Santa Elene en la Sierra del Sur pero, si hago un alto en la jugosa documentación que fue encontrada en el archivo del cabecilla Trinidad Mora.

Allí se encontraron cartas de distintas personas muy especialmente de damas católicas las que no solo ayudaban a los rebeldes con sus operaciones sino mandándoles bombas de mano, dinero y profusión de noticias, de dichas cartas se obtuvieron mas nombres de cómplices, encubridores y propagandistas unos de los cuales están presos ya, y otros por ser aprehendidos.

Entre las cartas encontradas en el archivo de Trinidad Mora se dió con la que me permito acompañarte por tratarse de una damita de esa Ciudad, la Señorita Magdalena Zubiría que vive en la calle del Sabino número 103 y la que si bien tiene mucho de fantasía en cambio debe ser activa propagandista pues estuvo aquí en Durango intentó entablar relaciones con algunos Jefes y Oficiales y en resumen en mi concepto sería necesario darle una apretadita.

Sus señas particulares son, poca estatura, delgada, - complexión raquítica, frente grande y algo abultada, boca - chica, cutis amarillento pecoso.

Deseando te conserves bien, quedo tuyo, afmo., amigo, - atento y S.S.



Durango 7 agosto 1927

Apreciable Sr.

Aunque no tengo el honor de conocer a Ud., me pongo incondicionalmente a sus órdenes, para ayudarlos en lo que pueda. Soy de México he trabajado activamente en todo lo relativo a la cuestión que nos aflige.

Deseo me envíe Ud. un informe de los trabajos que han realizado, lo que piensen hacer después y los elementos de que carecen a ver si es posible que les envíen auxilios de México, envíeme Ud. un plano indicando poco más o menos donde puede aterrizar un aeroplano, en caso de que ese sea el medio que se emplee para enviarlos porque.

Sus hombres le informarán soy persona de fiar. Quedo de Ud. Atta y s.s.

Abagdalena Lubicia

La carta a S. Francisco  
1º del Sabino N: 103.  
11/08/27

GRAL. DE BRIGADA  
EULOGIO ORTIZ

8

Durango, Dgo., a 9 de septiembre de 1927.

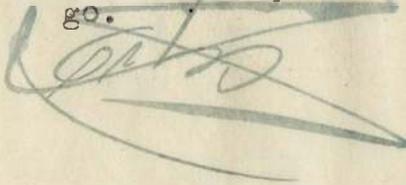
Sr. Fernando Torreblanca.  
Secretario Particular del C.  
Presidente Constitucional de la República.  
MEXICO, D.F.

Estimado y fino amigo:

A la presente me permito acompañar una especie de invitación, un manifiesto y un sobre con objeto de hacer un indispensable comentario acerca de este último.

Es evidente que a todos y cada uno de los Jefes del Ejército se les ha enviado o se les enviarán documentos semejantes; para ello me parece razonable suponer que el Comité Político Pro-Serrano necesita poseer relaciones nominales de todo el personal que integra la Plana Mayor del Ejército, dichas relaciones no será remoto ni aventurado suponer que alguien las esté proporcionando desde alguno de los Departamentos de la Secretaría de Guerra y Marina; hago esta suposición porque únicamente en la Secretaría de Guerra se conoce mi apellido materno mismo que se hace constar en el sobre a que me refiero. Expuesto lo anterior, dejo a tu criterio dar a este caso el giro que mas convenga.

Sin otro particular, quedo tuyo, afectísimo, S.S. y amigo.



9

Sr. Gral. de B.

EULOGIO ORTIZ REYES.

DURANGO, Dgo





# COMITE PRO-SERRANO

PASEO DE LA REFORMA NUM. 114

TELEFONO ERIC. 101-80

TELEFONO MEX. 702 MORELOS

MEXICO, D. F.

—(••)—

Agosto 10. de 1927.

Señor:

La suscrita Comisión de Relaciones del COMITE PRO-SERRANO, tiene el gusto de solicitar la patriótica cooperación de usted en favor de la Candidatura Presidencial Antirreeleccionista del Ciudadano General de División FRANCISCO R. SERRANO.

Nos permitimos adjuntarle un ejemplar del Manifiesto a la Nación, en que dicho candidato trata interesantes problemas nacionales de ingente resolución, exponiendo un Programa de Gobierno noble y sincero.

No dudamos que, dado su reconocido patriotismo, procurará cooperar con nosotros, formando agrupaciones políticas afines, inscribiéndose como socio activo en las ya existentes o haciendo valiosa labor dentro del límite de sus actividades, con objeto de conseguir el triunfo de la Candidatura Presidencial Serrano, triunfo asimismo del Antirreeleccionismo, suprema aspiración nacional y uno de los postulados básicos de la Revolución Mexicana.

De usted, muy atentamente.

COMISION DE RELACIONES.

*A Ramos Cristiano*  
Dip. Amet Ramos Cristiano.

*Dr. Manuel A. Manzanilla*  
Dr. Manuel A. Manzanilla.

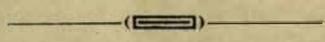
*Alexandro R. Vega*  
Alexandro R. Vega.

mam/ss.

# MANIFIESTO A LA NACION

DEL C. GENERAL DE DIVISION

FRANCISCO R. SERRANO.



Desde los primeros meses del año de 1925 en que, desempeñando una comisión del Gobierno Federal me encontraba en Europa, hasta mi regreso, a mediados de 1926, los elementos más representativos de la Revolución, innumerables simpatizadores del programa de reformas sociales y políticas de ésta y connotados representantes de las fuerzas vivas del País, estuvieron en constante comunicación conmigo tratando de obtener una autorización, siquiera mínima, que les sirviera de base para emprender trabajos políticos encaminados a unificar la opinión pública en favor de mi candidatura a la Primera Magistratura de la Nación.

Mr respuesta invariable fué la de que toda actividad de ese orden sería antipatriótica, toda vez que era absolutamente indispensable dar al actual Presidente de la República, amplia oportunidad de realizar su programa de gobierno, restándole motivos de intranquilidad nacional inherentes a una prematura agitación política del País. A mi regreso, deseando evitar todavía cualquiera agitación perjudicial a los intereses de la Patria, no quise, ni por un momento, permanecer en situación que pudiera autorizar cualquiera actividad de carácter político y fué así como, inmediatamente después de mi llegada, acepté el cargo de Gobernador del Distrito Federal que el C. Presidente tuvo a bien conferirme. Pero esta actitud mía de franca cooperación con el actual Gobierno, no bastó a acallar las instancias que de todo el país me siguieron llegando para inclinar ni voluntad en el sentido de estar, en cualquier tiempo que yo considerase oportuno, dispuesto a aceptar mi candidatura presidencial.

Reformada nuestra Constitución, yo no podía, sin defraudar la confianza de todos los

elementos del País que han creído ver en mí al individuo llamado a regir, en el próximo período Presidencial, los destinos nacionales, continuar desempeñando el cargo que me fué conferido, ni pudo estar en mi conciencia de ciudadano y de hombre de la Revolución, la idea de rehuir responsabilidades, menos aun aquellas que los revolucionarios hemos contraído al ensangrentar el suelo Patrio y destruir sus riquezas, cuando lo exigió así la defensa de los intereses de un pueblo víctima siempre de las intemperancias de sus malos gobiernos. Tampoco podía yo, sin manchar mi conciencia de revolucionario sincero, desoir el llamado de mis conciudadanos que me exige reparar con actos de gobierno reconstructivos de nuestra nacionalidad la parte destructora de la obra de la Revolución. Es por esto, y porque juzgo un deber y un derecho inalienable, que el Pueblo tiene, el más amplio, para elegir a sus gobernantes, por lo que lleno del mayor entusiasmo, seguro como estoy de que la voluntad popular ha de imponerse por sobre las maquinaciones de corrompidos políticos que deshonran nuestro suelo, y por sobre todos los proyectos de imposición que se perfilan en varios Estados de la República, voy a la lucha electoral con plena confianza de que en México, en esta Patria nuestra, no impunemente se vulneran los principios, ni se burlan el sentimiento y los derechos de su Pueblo.

En la precipitada e impura reforma que se hizo al principio de NO REELECCION, veo el desafío más crudo y cínico al credo de ideales con el cual el Apóstol se enfrentó a la apollada dictadura y que ha resonado en el corazón de los libertadores como un alarmanate toque de generala y, consciente de las responsabilidades que trae consigo el solo honor

de que personas honradas y patriotas se fijaran en un ciudadano tan desprovisto de méritos, como yo lo estoy, para el ejercicio de la más alta investidura que el Pueblo puede conferir en México, pero sin alarde de una falsa moral que pretende explotarse para defraudar los intereses de una Revolución que pone en mis manos su bandera, y sin otra resolución que la más firme de poner todas mis energías y toda mi buena voluntad al servicio de la defensa de los principios revolucionarios que se intenta vulnerar, voy a exponer, someramente, algunos puntos que constituirán la base del programa de gobierno que, al resultar electo, me propongo desarrollar.

Fuí revolucionario de acción desde los primeros días, cuando las perspectivas de la lucha eran dramáticas; pero se entraba a ella jubiloso, electrizado por la amable ilusión de dotar a la Patria con una vida mejor, merced a instituciones más democráticas y justicieras.

Al proclamar el Apóstol la No Reección, quiso no solo evitar la perpetuidad de un hombre en el puesto a que sus méritos o su fortuna lo hubieran encumbrado, sino también y fundamentalmente, que no se formaran castas privilegiadas que chuparan la substancia del País, porque hablando con toda franqueza, es menos mala la reelección indefinida y dictatorial que la reelección alternada y de hipócritas tapujos, ya que en la primera forma se sabe a quien pertenecen las responsabilidades, no así en la segunda en que las intrigas y ambiciones se traman detrás del tinglado, ocultándose al Pueblo el verdadero responsable.

La reelección trae aparejada como inevitable consecuencia la muerte del sufragio, porque está en la esencia del poder continuarse

indefinidamente cuando no se sienten estorbos. Para evitar y curar esa lepra se luchó quince años por el principio de Sufragio Efectivo y No Reección y todavía, como un emblema y recuerdo de gloria, se ostenta en los documentos públicos, aunque en realidad la benefen los que, escudados en sofismas de tinterillo, pretenden la reelección de un ciudadano que, en la prevaricación a que lo invitan, tiene una atenuante: no ser tráfuga de ningún credo, porque él no secundó a Francisco I. Madero; fué la sangre y el sacrificio de otros los que conquistaron ese principio, que debe ser restituido a la Constitución como presea sagrada e intangible.



## LA CUESTION OBRERA

Para mitigar o terminar las bruscas oscilaciones que existen entre el trabajo y el capital, que al dañar por igual al obrero y al empresario, perjudican sensiblemente la producción nacional, se estudiará de preferencia y hasta concluir y poner en vigor, el Código Industrial y Obrero, a fin de que se pueda normalizar la vida sobre cálculos seguros y emprender, sobre terreno firme, obras de aliento y grandeza y no vivir al día y mezquinamente como en la actualidad acontece. Así el trabajador tendrá con toda claridad y precisión garantizadas sus prerrogativas como factor indispensable para la producción, y el empresario, sobre bases más sólidas, verá igualmente garantizados sus intereses y deslindados sus derechos y obligaciones.

Mi gobierno ayudará al obrero a mejorar su situación procurando que sean prósperas sus condiciones de vida; las asociaciones obreras serán ampliamente protegidas y cuidará de que sobre ellas no se ejerzan perniciosas influencias extranjeras esencialmente subversivas que no se compadecen con el nacionalismo fomentado por las últimas administraciones y la médula patriótica de la Revolución.

Se estudiará e implantará un sistema adecuado de seguro obrero que tienda a garantizarle bienestar en la vejez, ya que, seguros sobre accidentes e indemnizaciones serán establecidos por el Código Industrial y Obrero.



## EL PROBLEMA AGRARIO

La inícuca y monstruosa distribución en que estaba repartida la riqueza en la época

porfiriana y las rudezas de verdugo con que eran tratados el peón y el obrero, explicó y justificó ante la conciencia ética del mundo las cóleras reivindicatorias de la Revolución Mexicana; pero preocupados porque la repartición de la riqueza fuera rápidamente convertida en equitativa y piadosa, se ha descuidado lamentablemente el otro factor del bienestar humano: la producción.

El acceso fácil a la tierra será una de mis más vivas preocupaciones: Los propietarios de grandes extensiones de tierra contarán con amplia ayuda del Gobierno para llevar a cabo el fraccionamiento que previene la Constitución General; y para dejar definitivamente consolidada la pequeña propiedad, en los casos de resistencia de parte del propietario, se procederá, en los términos que la propia Constitución establece, a fraccionar sin favoritismos vergonzantes, los grandes latifundios.

Una vez delineados los derechos así de los nuevos como de los antiguos propietarios, teniendo presente que la propiedad es una función social que hay que encomendar a los más aptos, a los más preparados, a los más productivos, y no entregarla a la voracidad de los políticos que van tras el saqueo placentero en lugar de consagrarse a la austera tarea de cultivar y fecundar la tierra, vendrá como consecuencia lógica el alejamiento de las vacilaciones y desconfianzas y un sensible aumento en nuestra producción agrícola.

Cada caso de dotación o restitución ejidal, será motivo de meditado estudio para satisfacer las justas exigencias de los pueblos, pero poniendo un dique a los inútiles despojos que llegan a cegar fuentes de producción ya existentes, sin sustituirlas con otras, y los repartos que se hagan en lo futuro, tendrán por base inquebrantable el cultivo adecuado de la parcela y la ubicación más conveniente para la economía nacional, dándose preferencia al indígena cuyo secular sufrimiento es necesario mitigar para que no siga siendo un paria en la tierra de sus mayores.

A la Revolución le toca el sagrado deber de reconstruir, y la reconstrucción se hará porque para lograrlo, cuenta con bríos y hombres de buena voluntad. El actual Presidente de la República es cumplido ejemplar de ello. Sin autobombo ególatra, ni elogios buscados ha emprendido la grave misión, y las presas gigantescas que pronto serán centros de bienestar y riqueza, sus magníficas y extensas carreteras que son arterias de vida y sus escuelas-granjas que constituyen el más eficaz sistema de educa-

ción campesina, forman el cimiento de la ardua obra que urge continuar dando a las inversiones agrícolas absoluta seguridad y a los hombres emprendedores sosiego en sus tareas, recluyendo en la inactividad a los elementos disolventes.



## EL SANEAMIENTO DE LAS ZONAS TROPICALES

Al paso que la Mesa Central ha sido en gran parte destruída por la malicia de pésimos repartidores, quedan en las vertientes de ambos océanos predios inmensos que por el agua que los riega, por los bosques que los sombrean y por la bondad de las limosas tierras que devuelven centuplicado el trabajo humano que se les aplica, merecen fijar de preferencia la atención del

Si saneamos ambas costas, si las hacemos habitables mediante la captación de aguas pluviales, y la canalización y drenaje de las tierras bajas, haremos valer nuestro territorio y conseguiremos dar a precios insignificantes tierras de primera clase a colonos mexicanos y extranjeros, porque uno de los medios más idóneos de aprender la agricultura es el contacto y ejemplo de los que de veras la saben y practican con los que sólo la ejercen en forma rudimentaria y atrasada.

Solamente las costas del Pacífico tienen como mercado natural a la rica y prodigiosa California; para abastecerla se necesitan millones de hectáras exhuberantes que tenemos, faltan los millares, quizá millones, de agricultores que es necesario trasladar a esas regiones, sin necesidad de seguir lastimando inútilmente en otros lugares. Solo el comercio de productos tropicales sería suficiente sin hueros optimismos, para nivelar y superar el saldo de nuestra balanza mercantil y difundir por nuestro México corrientes de firme e inquebrantable prosperidad.

Esta parte de mi programa de seguro que provocará las más recias embestidas de los líderes amorales, de los demagogos podridos que sostienen la necesidad de que continúe la agitación porque en ella encuentran el modo expedito de apoderarse de los dineros públicos, de comprar a vil precio jugosas negociaciones privadas y hasta de formar parte de sociedades destinadas a prolongar la explotación del pueblo, el agio, los negocios turbios y el encarecimiento de la vida, pero nada me alterará: cuando en la alborada de la revolución me levante en armas tras el resplandor de la bandera que empuño

Francisco I. Madero, ofrecí a mi Patria, sin reservas, el sacrificio de mi vida porque llegara a ser más gloriosa y feliz, y el juramento de aquel día solemne no lo he retirado: está en pie.



### PROTECCION AL CAPITAL

Sin protección escrupulosa al capital es insensato esperar que el extranjero venga, ni el propio abandone sus escondites y, sin ese factor, nuestra decantada riqueza seguirá siendo un mito, pero no realidad tangible y vital.

Mi actitud para el capital del país será de cordial y sincera protección; al extranjero, mi Gobierno le abrirá las puertas, le dará amplia bienvenida y le proporcionará medios de desarrollarse sin más restricciones que las señaladas por las leyes.

Crear que con nuestros propios recursos mezquinos y asustadizos vamos a hacer la reconstrucción del país es candor o imbecilidad, y sin el poderoso factor del capital es condenar a nuestra Patria a la despoblación, a la miseria, a la ignorancia, a la revolución continua, al atraso y al crimen, haciendo ondear, por toda compensación, la siniestra bandera de un nacionalismo hermético y odioso.



### EL PETROLEO Y SU LEGISLACION

La naturaleza nos dotó con una de las riquezas más apreciadas y de las que el mundo necesita más para su desarrollo: el petróleo; pero no poseemos los capitales que son necesarios para descubrirlo, refinarlo, explotarlo y transportarlo; ni aún teniendo-los, deberíamos de rehusar el concurso de asociaciones y personas que traten de obtener una ganancia legítima.

Por algunos años México se enorgulleció de ser el segundo productor de petróleo en el planeta, pero circunstancias de todos conocidas, han hecho que la producción descienda día a día, hasta que lo venzan países que no figuraban en la competencia económica, con daño trascendental de nuestras finanzas y recursos.

La facultad que tienen los pueblos soberanos para darse la legislación que más les acomode, es innegable, pero la interdependencia de las naciones es también un hecho incontrastable y, pretender sustraerse a esta solidaridad, sería funesto error. Sin desnaturalizar en nada el principio de la nacio-

nalización del subsuelo, ni herir tampoco la garantía de no retroactividad de las leyes, existe una solución prudente y patriótica que concilia todos los intereses y que ya ha sido dada por nuestra Suprema Corte de Justicia en conflictos semejantes: declarar que la nacionalización integral sólo comprende los fondos que no fueron objeto de ninguna inversión, de ningún contrato antes de la expedición de la Constitución, pero respetando los derechos adquiridos antes de esa fecha. Sólo con una declaración enfática y categórica que afirme la no retroactividad, se infundirá confianza al capital y podremos provocar el resurgimiento de esa industria de que tanto se ha menester.



### LA INSTRUCCION PUBLICA

Ocupará cariñosamente mi atención la instrucción popular, que procuraré se imparta en todo el territorio sin distinción de personas, castas, ni categorías sociales, consagrando las mayores sumas a la enseñanza elemental y primaria, con bases de higiene y cultura física, autorizando y subvencionando la escuela particular, pues los reducidos medios con que cuenta el Erario no consentirían que se redujera la proporción de iletrados, sino en tiempo muy largo y con resultados siempre deficientes.

La Universidad Nacional habrá que reformarla dotándola de rentas propias y de estatutos de amplia autonomía, para que la juventud respire, desde su iniciación en la vida, un ambiente de completa libertad mental y no se malee desde temprano con luchas políticas a las que debe estar ajena, ni se perturbe y la perturben con ambiciones burocráticas que la desvían de su elevada función social.



### LA LIBERTAD RELIGIOSA

No sólo la libertad de todas las creencias que ordena nuestra ley fundamental, sino la perfecta separación de las iglesias y el Estado, se implantará sin restricciones.

El gobierno debe ejercer su inspección en materias de policía, de custodia de los edificios destinados al culto; pero no le toca en manera alguna reglamentar las creencias, ni calificarlas, ni favorecerlas, ni hostilizarlas. Solo cuando la moral, el orden público o las buenas costumbres resulten lesionadas, se debe intervenir; más debe ser inviolable la regla de que el Estado no puede dictar leyes prohibiendo o alentando el ejercicio de cualquiera forma de culto.

Reputo como uno de los bienes más preciosos la libertad de pensar y, en cualquiera esfera y por cualquier medio que se ejercite, tendrá en mí, el más entusiasta sostén. La tendencia en los gobiernos a la dictadura es natural y orgánica: es la ley del menor esfuerzo. Gobernar sin responsabilidad ni censura, es cómodo y llano, pero el verdadero gobierno, el que tiene hondas y múltiples raíces en el pueblo, es aquel que sabe oír la opinión pública y se sustenta en ella, y el sentir de la masa nunca podrá escudriñarse plenamente si no se respeta su libertad.

Vehículo poderoso de la opinión pública es la prensa, y con gusto recibiré sus indicaciones y colaboración. Sinceramente creo que una de las causas de nuestras periódicas aonadas y de nuestro perpetuo malestar tiene su raíz en la opresión del pensamiento. Lejos de ver en la oposición de ideas y de programas un enemigo aborrecible y mortal, es necesario revestirse de tolerancia y llegar a convertir la oposición en un verdadero órgano de gobierno, que se ostente y luce en la prensa, en el parlamento y en las plazas públicas, y no esconda sus garras y dispare sus armas desde las tinieblas del complot.



### RELACIONES CON LOS PODERES DE LA UNION Y LOS GOBIERNOS DE LOS ESTADOS

Mantendré con el Poder Legislativo, la más estrecha cooperación, y si éste logra limpios orígenes democráticos, será grato para mí pedirle su frecuente colaboración, como el intérprete más genuino de la opinión popular. Con el Poder Judicial de la Federación cuidaré de prestarle toda la ayuda que requiera, velando atentamente porque sus fallos sean rigurosamente cumplidos, cualquiera que sea la autoridad, corporación o individuos a quienes afecten.

Con los Estados mi actitud será de respeto a su soberanía, pero mi legítima influencia constitucional fracasará, si los ciudadanos de las distintas entidades federativas no se convencen de que ellos deben ser el principal escudo de sus instituciones y sus más enérgicos defensores, para no quedar expuestos a las maniobras de camarillas inmorales o ambiciosas.

## POLITICA EXTERIOR

Excusado es decir que seguiré una política de concordia con los países extranjeros, a quienes debemos respeto y amistad por su cultura, por la laboriosidad de las colonias que aquí envían y por la ayuda que prestan al desarrollo de nuestra riqueza.

Con España y las Repúblicas de nuestra habla, iniciaré una política de acercamiento que demuestre e intensifique la solidaridad que con ellas nos une.

La naturaleza nos hizo vecinos del que es ahora el pueblo más grande del mundo. La que se ha dado en llamar la "fatalidad geográfica", no debemos convertirla en nuestro daño, sino utilizarla para que los Estados Unidos robustezcan con nosotros lazos de franca y respetuosa amistad.

Si sabemos ser amigos sinceros, pero con decoro; independientes, pero sin groseras altanerías; cuidadosos de nuestros bienes, pero sin querer construir una muralla que nos encierre en nuestro suelo; cordiales sin servilismo, habremos conseguido el desideratum del buen patriota; que el patriotismo no reside en las palabras altisonantes y huecas sino en los actos de probidad que tienen por mira el bien de la nación, a fin de levantar sobre una mutua y completa inteligencia las bases de una cooperación armoniosa que nos eviten rozamientos que, para nuestro país, se convierten en verdaderos colapsos peligrosos para su desarrollo y tranquilidad.

—\*—

### EL EJERCITO,

#### LA ARMADA Y LOS SERVICIOS AEREOS

Cuando pedí licencia ilimitada para separarme del Ejército y aceptar mi postula-

ción, sentí una honda melancolía, porque me separaba de lo mejor de mi vida. En esa gloriosa institución se quedaba toda mi juventud. Soldado por imperativos cívicos, como todo el ejército revolucionario, no hay página de su historia que no recuerde con emoción; sus contratiempos y reveses me llenaron el alma de tristeza y sus victorias aun hinchan mis recuerdos y mi corazón de marciales y épicos orgullos.

Para todos: humildes e ignorados soldados y generales de gloria resonante, tendré siempre el corazón y los brazos abiertos porque conozco su psicología especial y sé que forman la almáciga sagrada del heroísmo nacional, el brazo armado de la Patria, y que sólo alientan sentimientos de patriotismo y mandatos de lealtad.

De corazón estarán conmigo, lo sé bien, porque saben que en mí encontrarán al amigo, al camarada de los días de prueba, que nunca ha dudado de su valer y que no evitaré esfuerzo, ni fatiga para mejorarlo y engrandecerlo.

—□□—

#### MEXICO PARA TODOS LOS MEXICANOS

La naturaleza no me ha dotado, lo reconozco sin esfuerzo, de grandes cualidades, pero las enseñanzas de la vida y la idiosincracia propia han robustecido mi innata tolerancia. En mi administración no se escuchará a intransigentes partidarios, ni a pequeñeces innobles; será de ancha base nacional en la que ocuparán los primeros puestos la aptitud y el mérito.

Las equivocaciones en política no son crímenes que deban expiarse con la inhabilitación perpetua, la miseria, el destierro y la muerte. El pensamiento no delinque cuando

lo anima una pasión social aunque sea errónea, y las puertas de la Patria se abrirán a todos sin humillaciones y sumisiones vergonzantes, como un sagrado derecho y no como bochornosa limosna.

Ahuyentaré el odio. No quiero la presencia de grupos exclusivistas que destilen rencor y envidia fraticida. No son fuertes los hombres que predicen el exterminio perpetuo y la guerra inextinguible; no vienen de Caín las figuras que la humanidad venera; son fuertes los que traen mensajes de amor y de concordia y la hoguera mexicana demanda con urgencia y angustia el rocío refrescante de la armonía y la tolerancia.

Mi mensaje es de concordia y a todos llamo para que conmigo compartan la augusta tarea de constituir una Patria renovada, que se presente dignificada ante el exterior y unida y rica en el interior; que por su seriedad en el cumplimiento de sus compromisos y por el trabajo abundante y justamente retribuido que en ella se consiga, sea respetada y querida de todos.

De la intranquilidad constante, de las riñas fraticidas, de la anarquía latente, de todos los sufrimientos que engendra el odio, el gobernante de buena voluntad puede transmutarlos en sosiego y armoniosa cooperación por la rectitud en la justicia. En esta orientación se encuentra el secreto de la verdadera redención nacional.

Creo haber cumplido con el deber de un buen mexicano que busca el bien de su Patria, al lanzar este esbozo de programa. Si en él acerté a hallar la solución de los más graves problemas nacionales, pido a mis compatriotas que lo refuercen con sus votos y me ayuden a llevarlo a cabo con sus entusiasmos, para legar a nuestros hijos una Patria más grande y más amorosa.

México, D. F., julio 23 de 1927.

**F. R. Serrano.**

Durango Dgo.,  
1/o de Octubre  
de 1927.

Sr. Dn. Fernando Torreblanca.  
Srio. Part. del Sr. Presidente  
de la República. Palacio Nac.

Muy estimado y fino amigo:

Con motivo de mi reciente viaje a Torreón, el que lle-  
vó por principal objeto medir los bastones del Team de Po-  
lo que tengo en esta Jefatura con los elementos civiles y  
militares de aquel lugar, lo que entre paréntesis fué un  
éxito completo para nosotros, pude darme cuenta de que  
aquella situación ha mejorado notablemente pues el cariz  
político se ha encaminado por el sendero que realmente  
debe seguir.

Asimismo debo manifestarte que la gira del C. General  
Arnulfo R. Gómez por el Estado de Chihuahua fué mas que  
la de un candidato a la primera Magistratura, la de un  
propagandista de la rebelión puesto que de una manera fran-  
ca y descarada, no tuvo empacho en invitar a Generales co-  
mo Rosendo Michel y Valle a secundarlo en la lucha armada  
llegado el caso. Lo anterior me fué comunicado personal-  
mente por el C. General Ricardo Michel quien como viejo Vi-  
llista contestó al General Gómez que todos ellos, es decir  
los elementos villistas trabajarían de acuerdo con un cri-  
terio de rectitud y que ya se orientaban con su jefe el  
General Ortiz cuya línea de conducta seguirían.

La visita del compañero Michel fué benéfica pues ya  
he reforzado debidamente el criterio que ya sustentaba  
y le di además amplias instrucciones para el futuro.

Estimo muy conveniente siempre que el Sr. Presidente  
mediante tu propuesta lo aprobara,irme a dar una vuelte-  
cita por Juarez a platicar con Pablo Rodriguez, Agustín  
Vega y otros elementos antiguos villistas a quienes es  
necesario orientar debidamente.

Por lo expuesto si el Señor Presidente juzga juicioso  
el que lleve a cabo mi viaje, te agradeceré comunicarmelo  
por la via telegráfica para hacerlos sin dilación.

Igualmente te recomiendo que en la primera oportunidad  
hagas del dominio de mi General pregón los datos que te  
he proporcionado para mejor norma de su conducta.

Sin otro particular, quedo tuyo, afmo, amigo y S.S.

Durango Dgo.,  
3 de octubre  
de 1927.

Sr. Fernando Torreblanca.  
Srío. Particular del C.  
Presidente de la República.  
Palacio Nacional.

Muy estimado y fino amigo:

Doy forma a la presente para cambiar impresiones contigo, al mismo tiempo que para darte posesión de algunos datos cuya inexistencia soy el primero en desear pero que no es por demás tener presentes en bien de las Instituciones.

La pretendida asonada de Hector I. Almada no solo produjo el reproche general de mis Jefes subalternos sino que causó profunda indignación entre la generalidad de los compañeros, pues es inconcebible que elementos a cuya custodia estaba la primera Jefatura de la República hayan admitido el baldón de la ignominia que los Generales Gómez y Serrano les han deparado y cuyos altos Jefes por este solo hecho, en mi concepto de hecho se han constituido en rebeldes.

Expuesto lo anterior, paso a manifestarte que por la via telegráfica solicité la remoción del General Alberto A. Cabañas en el mando del 45/o Batallón proponiendo al General de Brigada Máximo Garcia para el mismo cargo, pues no debes ignorar que Cabañas es hechura del General Gómez y que estos elementos asi, preferible es nulificarlos de una buena vez.

Debo decirte asimismo que tengo noticias de que el General Vicente Gonzalez Jefe del Departamento de Artilleria ha hecho algunas remisiones de parque al Estado de Chiapas y, aunque puede ser justificado esta clase de envíos, puede no serlo y en todo caso bueno es tener este dato y observar conforme proceda.

Respecto a la situación en Torreón, ha mejorado como en mi anterior te dije pero es bueno tomes nota de que Mayagoitia el Superintendente de los Ferrocarriles, hechura del General Eugenio Martínez, sigue actuando y su labor puede ser nociva en un momento dado.

Antes de cerrar la presente debo suplicarte la destrucción de estas cartas para evitar que llegase a perderse cualquiera de estas.

Sin otro particular quedo, tuyo, afmo. amigo y S. S.